

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 157

FECHA: 8 DE OCTUBRE DE 2013

PAGINA 1

	No. PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2013-00226-00	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ACCION POPULAR	ARIEL DEL CRISTO VILLEGAS VICTORIA Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO-COLOMBIA HUMANITARIA – COMFASUCRE – DEPARTAMENTO DE SUCRE Y MUNICIPIO DE SUCRE-SUCRE	07-10-2013	SE DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO A PARTIR DEL AUTO QUE ADMITIO LA DEMANDA, ESTOS ES, EL PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EL 28 DE AGOSTO DE 2013. EN FIRME ESTA DECISION, PASARA NUEVAMENTE A DESPACHO PARA ESTUDIAR SOBRE SU ADMISIBILIDAD.	252-254	1
2	70-001-23-33-000-2013-00221-00	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	SIMPLE NULIDAD	ELIDA CASSAS GONZALEZ Y OTROS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO-NOTARIA UNICA DE SAMPUES	07-10-2013	SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL PROVEIDOPARA QUE LA CORRIJA, SO PENA DE RECHAZO. SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERIA JURIDICA AL DR. VICTOR ALVARO YESSID AGUAS	26-27	1
3	70-001-33-33-001-2012-00073-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GONZALO RUIZ PEREZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN-	07-10-2013	SE ACEPTA LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO, PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, DRA. ANDREA CANTILLO PADRON	16-17	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE OCHO (8) DE OCTUBRE DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO A. OLIVER MONTAÑO
Secretario